



Memorando Nro. GADDMQ-AM-2021-0135-ME

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2021

PARA: Sr. Abg. Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)

ASUNTO: Iniciativa legislativa del proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Algarrobos de Landázuri".

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, en mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 90, letra d), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, de conformidad con los artículos 12, números 1 y 13 de la Resolución Nro. C 074 de 8 de marzo de 2016, referentes a la iniciativa legislativa y el procedimiento para el tratamiento de ordenanzas, me permito informar que asumo la iniciativa legislativa del siguiente proyecto de Ordenanza:

- Proyecto de ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Algarrobos de Landázuri".

El proyecto en cuestión ha sido entregado a este despacho mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-0293-M de 05 de julio de 2021, suscrito por la Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en el que se señala que el expediente, con sus documentos habilitantes y técnicos respectivos han sido preparados por la Unidad Especial "Regula Tu Barrio".

En lo referente a los documentos habilitantes y técnicos, los mismos constan del siguiente enlace:

Plataforma	One drive
Link	https://1drv.ms/u/s!Atr6HBScV9_ksDlkUi37u7wBSKrv?e=IwEdVj

En virtud de lo expuesto, remito el proyecto en referencia, mismo que cuenta con la respectiva exposición de motivos, considerandos y, en la parte resolutive, con las disposiciones respectivas.

Por lo indicado, solicito a usted que, una vez verificado el cumplimiento de las formalidades exigidas para el efecto, remita el expediente del proyecto de Ordenanza a la Comisión que corresponda.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Homero Yunda Machado
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Memorando Nro. GADDMQ-AM-2021-0135-ME

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2021

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-2021-0293-M

Anexos:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0874-O.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Sr. Abg. Paúl Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial "Regula tu Barrio"

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alberto Mauricio Viteri Cevallos	avc	AM-AA	2021-09-14	
Revisado por: Jorge Homero Yunda Machado	jy	AM	2021-09-14	
Aprobado por: Jorge Homero Yunda Machado	jy	AM	2021-09-14	



Documento Firmado
electrónicamente por
**JORGE HOMERO
YUNDA MACHADO**



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0874-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2021

Asunto: Envío del expediente digital del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Algarrobos de Landázuri"

Señora Magíster
Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Señora Secretaria.

Por medio del presente reciba un cordial y atento saludo de parte de las personas que integramos la Unidad Especial "Regula tu Barrio", y en atención al proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado: Algarrobos de Landázuri.

En este sentido, en razón de la emergencia sanitaria que implica una restricción a la movilidad, y fundamentados en la disposición emitida por los señores miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial en el sentido de que los expedientes de regularización sean remitidos en formato digital para dar un tratamiento oportuno, me permito remitir el expediente digital del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado: Algarrobos de Landázuri, para los fines pertinentes.

Adjunto sírvase encontrar los siguientes documentos:

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0874-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2021

Asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Algarrobos de Landazuri"	Fojas
1.- Comunicaciones Internas	57
2.- Documentos Técnicos+CD PLANO	8
3.- Documentos Socio Organizativos	6
4.- Documentos Legales	283
5.- Solicitud	2
6.- Contenido del Expediente	4
7.- Proyecto de Ordenanza +CD	9
8.- Informe Solt	9
9.- Acta Mesa Institucional	5
10.- Anexo 7 Informe Legal	6
11.- Anexo 6 Informes	8
12.- Anexo 5 Certificados-IRM	6
13.- Anexo 4 Datos del asentamiento	2
14.- Anexo 3 Plano General	2
15.- Anexo 2 Lotes por Excepción	2
16.- Anexo 1 Cuadro de Áreas	4
17.- Presentación	6
18.- Validación- Detalle+CD Scan expediente	3
19.- Memorando de Ingreso del Expediente	2
20.- Proyecto_Ordenanza_UERB_"Algarrobos de Landazuri"	ARCHIVO DIGITAL
21.- PLANO A4- "Algarrobos de Landazuri"	ARCHIVO DIGITAL
TOTAL	424

En el link a continuación se podrá realizar la descarga íntegra del expediente del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado: Algarrobos de Landázuri:

Plataforma	One drive
Link	https://1drv.ms/u/s!Atr6HBScV9_ksDlkUi37u7wBSKrv?e=IwEdVj

Finalmente me permito solicitar que el presente proceso se ponga en conocimiento del señor Alcalde para la iniciativa del ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, por lo que solicito gentilmente se efectúe el proceso pertinente.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0874-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2021

Este proceso será replicado en todos los asentamientos humanos de hecho que nos encontremos gestionando, y en caso de que el funcionario que usted gentilmente designe tenga alguna duda respecto a este expediente o al proceso, pongo a su disposición al abogado Gabriel Albuja Espinosa, Coordinador Jurídico de esta Unidad, quien puede ser contactado al número telefónico 0998718002, o en su defecto al correo electrónico galbujaeuio@gmail.com.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera
DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0924-M

Copia:

Señor Abogado
Gabriel Andres Albuja Espinosa
Coordinador Jurídico de la UERB

Señor Arquitecto
Miguel Angel Hidalgo Gonzalez
Coordinador de la Unidad Especial Regula Tu Barrio Calderón

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: GABRIEL ANDRES ALBUJA ESPINOSA	gae	SGCTYPC-UERB	2021-06-08	
Aprobado por: PAUL GABRIEL MUÑOZ MERA	pmm	SGCTYPC-UERB	2021-06-24	

